

BASES PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 10-2019-GRP.DRSP.DSRSMH

U.E. 403 SALUD MORROPON CHULUCANAS
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA

Contratación Administrativa de Servicios de Profesionales de:
Obstetras, Licenciado en Enfermería, Técnico en Enfermería, Abogado-
Asesor Legal, para la ejecución de actividades Asistenciales y
Administrativas en el ámbito de la Dirección Sub Regional de Salud
Morropón Huancabamba.

CHULUCANAS, 08 DE NOVIEMBRE 2019.

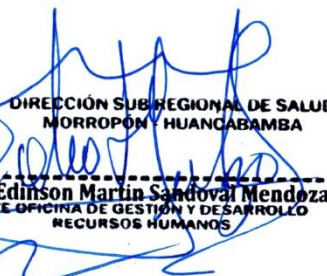


 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACION

Uc. Adm. Cinthia Marieny Araujo Aponte
CLAD 20523
JEFE DE OFICINA

 SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL

Med. Angel Joaquín Giron Vilela
CMP. N° 64289

 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD
MORROPON HUANCABAMBA

Lic. Edinson Martín Sandoval Mendoza
JEFE OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO
RECURSOS HUMANOS

INSTRUCTIVO N° 01-2009-OA-D-REDS-MCH
RESOLUCION DIRECTORAL N° 83-2009-GOB.REG.PIURA.DRSP.DREDSMCH.DE.OA.UREH.ULOG
PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 10-2019-GRP-DRSP-DSRSMH

CAPITULO I – GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE: Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.

RUC : Unidad Ejecutora 403 SALUD MORROPÓN CHULUCANAS RUC 20483721553

1.2. DOMICILIO LEGAL: AV. Ramón Castilla N° 1351, Chulucanas, Distrito de Chulucanas, Provincia Morropón.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y Contratar a personal de nivel Profesional, Técnico Asistencial y Profesional Administrativo a fin de cubrir los cargos de: Obstetras, Licenciado en Enfermería, Técnico en Enfermería, Abogado-Asesor Legal, los mismos que permitirán mejorar la prestación de los servicios de la Dirección Sub Regional de salud Morropón Huancabamba y fortalecer el sistema de información Gerencial para la toma de decisiones.

1.4. TIPO DE EVALUACION:

Evaluación curricular y entrevista personal según los requerimientos técnicos mínimos que se adjuntan al presente proceso.

1.5. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios CAS D.LEG. 1057, Reglamento y Modificatorias.

16. PERIODO DE CONTRATACION: Del 15 de Noviembre del 2019 al 31 de Diciembre de 2019 (02 meses).

1.7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios RO

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO: El requerimiento está definido en el capítulo III de la presente convocatoria.

1.9. BASE LEGAL

El Proceso de Selección se sujetara a las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política del Estado
- Decreto Legislativo N° 1057- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (La Ley en adelante).
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 (El Reglamento en adelante).
- ✓ D.S. N° 065-2011-PCM.(Modificatoria al Reglamento N° 075-2008-PCM
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- ✓ Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública

Incluye las disposiciones referentes a las normas citadas anteriormente.

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTOS	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria y Publicación	Día 08 al 10 de Noviembre del 2019 a través de la página Web: dsrsmh.regionpiura.gob.pe , y en el frontis de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.
Registro y Presentación de Currículos	Día 11 de Noviembre del 2019 de 08:30 am a 04:30 pm, en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
Evaluación Curricular (para los postulantes aptos)	Día 11 de Noviembre del 2019.
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular aptos a la siguiente Etapa de Evaluación.	Día 12 de Noviembre del 2019, mediante publicación en la Página Web: dsrsmh.regionpiura.gob.pe y en el frontis de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.
Reclamos y absolución de Reclamos	Día 12 de Noviembre del 2019 de 02:00 am hasta 04:00 pm. En la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
Entrevista Personal	Día 13 de Noviembre del 2019 a partir de las 10:00 am de acuerdo al cronograma publicado según el grupo ocupacional.
Publicación de Resultados de la Entrevista Personal	Día 13 de Noviembre del 2019 en la Página Web: página Web: dsrsmh.regionpiura.gob.pe , y en el frontis de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.
Reclamos y absolución de Reclamos	Día 14 de Noviembre del 2019 de 08:30 am hasta 12.30 pm en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
Publicación de la Adjudicación de Plazas.	Día 14 de Noviembre del 2019, en la Página Web: dsrsmh.regionpiura.gob.pe , y en el frontis de Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, y entrega de cartas de presentación en la Oficina de Recursos Humanos a partir de las 04.00 pm.
Adjudicación de plazas	Día 15 de Noviembre del 2019.

IMPORTANTE:

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, Y LUGAR DIFERENTE A LOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SE ASUMIRÁN COMO NO PRESENTADOS. DOCUMENTOS FALSOS DEJAN FUERA DE LA CONVOCATORIA EN CUALQUIER FASE.

- ✓ En caso de que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha, lugar y horario establecido según cronograma y/o comunicado, quedará automáticamente **ELIMINADO** del proceso de selección.
- ✓ En caso el postulante sea suplantado por otro postulante o por un tercero, será automáticamente **ELIMINADO**, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la contraloría general de república pudiera adoptar.
- ✓ El comité de selección tiene la facultad de aplicar e interpretar las presentes bases del proceso de selección, en caso de presentarse dudas o vacíos en estas y/o resolviendo los hechos o situaciones que se presenten, resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.
- ✓ El comité de selección con el apoyo de la Oficina de Gestión y desarrollo de recursos humanos y compensaciones será el competente para resolver cualquier situación especial y/o no prevista que se presente, aun cuando no esté contemplada en las presentes bases.
- ✓ Los participantes que hayan adjudicado plaza en la Convocatoria CAS N° 009-2019-DSRSMH y que abandonen la plaza **Luego** de adjudicada **sin un motivo justificable**, en coordinación con la DSRSMH será inhabilitado para los próximos procesos en el ámbito de la DIRESA por 01 año, cuya falta será comunicada al ente respectivo.

2.2.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE CURRICULAR

- ✓ **REGISTRO DE PARTICIPANTES:** La inscripción y entrega de Currículo Vitae se realizará en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DSRSMH de acuerdo al Cronograma establecido.
- ✓ **INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE:** Al registrarse, el participante deberá señalar la siguiente información: Nombres y Apellidos, Número de RUC, Profesión, Número de Colegiatura (de corresponder), domicilio, teléfono (**obligatorio**), correo electrónico (**no obligatorio**).
- ✓ **PRESENTACIÓN DE CURRÍCULOS:** Se realizará en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus Currículos documentados en **sobre cerrado, debidamente foliados, fedateados y en folder manila**.
- ✓ La Inscripción se realizará con el formato del **Anexo N° 02** dirigido a la Comisión de Selección según la Convocatoria CAS N° 10-2019-DSRSMH. **El Sobre será presentado de acuerdo al siguiente detalle:**

Señores

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA

Atención.: Comisión de Evaluación.

CONVOCATORIA CAS N° 10-2019-DSRSMH.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

ITEM A INSCRIBIRSE :

✓ **CONTENIDO DEL SOBRE:** Será presentado en uno (01) sobre que contenga toda la documentación que comprende el expediente, debidamente foliado y fedateados en folder manila, comprendiendo el siguiente orden:

- Anexo N° 02
- Anexo N° 03
- Anexo N° 04:

- **Datos Personales**

- **Formación Académica:**

- Doctorado.
- Maestría.
- Título profesional a nombre de la nación.
- Bachiller.
- Estudios técnicos.
- Resolución de término de SERUMS (para profesionales de la salud).
- Habilidad profesional actualizada
- Colegiatura.
- Copia del DNI.
- Ficha RUC Activo
- Capacitaciones de la más actual a la más antigua (se tomará en cuenta a partir del 2014)
- Experiencia laboral a partir de la más actual a la más antigua.

✓ **DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:** Los señalados en el Capítulo IV de las presentes Bases Administrativas, según se detalla.

2.3.- EVALUACIÓN: El detalle de los Puntajes se registra en el Capítulo III de las presentes Bases Administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:

2.3.1 Admisibilidad: consistirá en verificar si el Currículo presentado por el postulante contiene todo lo solicitado en las bases administrativas, el mismo que de ser conforme, se declarará ADMITIDO; en caso contrario se asumirá como NO ADMITIDO.

2.3.2 Evaluación Curricular: La evaluación Curricular tendrá una Nota aprobatoria de doce (12) puntos como mínimo y máxima de veinte (20) puntos.

2.3.3 Entrevista Personal: La entrevista personal tendrá una Nota aprobatoria de veinte (20) puntos como mínimo y máxima de cuarenta (40) puntos.

Cada etapa es eliminatoria si no cumple con la nota aprobatoria mínima.

Artículo 16º DE LA BONIFICACIÓN DEL 15% POR SER PERSONA CON DISCAPACIDAD

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, se procederá de acuerdo a ley.

Artículo 17º DE LA BONIFICACIÓN DEL 10% POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Personal licenciado de las Fuerzas Armadas.- En aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, que hayan indicado en su currículum vitae y que hayan adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente en donde se acredita su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, se procederá de acuerdo a ley.

2.4 RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA:

✓ Los Ganadores:

Los participantes que hayan obtenido los puntajes más altos serán consignados en estricto orden de mérito del Grupo Ocupacional al que postuló, lo que será publicado y de acuerdo a ese orden se adjudicarán las plazas. El ganador de la plaza asumirá el cargo en forma exclusiva.

✓ Adjudicación de Plazas: *Se realizará en acto público y se llevará a cabo en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Los ganadores de la convocatoria serán asignados a los Establecimientos de Salud que se registran en el Capítulo IV de las presentes bases y de acuerdo al Establecimiento de salud al cual postuló.*

✓ Solución en caso de empate:

En el supuesto que dos (02) o más propuestas empaten, la Comisión de Selección establecerá los criterios de desempate:

- En primer lugar se tomará en cuenta la antigüedad laboral*
- En segundo lugar se priorizará el año en que realizó el SERUMS (cuando corresponda).*

✓ Los Accesitarios:

Los participantes que obtengan el puntaje mínimo para acceder a una plaza pero que no la ganaron, serán considerados como accesitarios; de este modo si alguno de los ganadores no suscribiese el contrato, renunciara o fuera apartado por diferentes motivos, los accesitarios podrán adjudicar la plaza en orden de méritos que corresponda.

✓ Declaratoria de Desierto: *se producirá en los siguientes casos:*

- i. Por falta de postulantes.*
- ii. Por no alcanzar el puntaje aprobatorio.*
- iii. Cuando el ganador no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (5) días y tampoco lo haga el participante que quedó accesitario.*

✓ Reclamos: *Los reclamos deberán ser documentados, y serán admitidos según evaluación documentada.*

CAPITULO III.

3.1 FACTORES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES:

El Comité Evaluador evaluará y calificará cada propuesta, conforme a una escala que suma 60 puntos. Para el efecto se asignarán puntajes en forma proporcional de acuerdo a los factores y criterios que se detallan a continuación:

3.1.1.- FICHA DE EVALUACION:

ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO
3.1.1	EVALUACIÓN CURRICULAR		20.0 pts.
	Acreditaciones de Experiencia Laboral del postulante, acumulados de acuerdo a los siguientes criterios:		
	1. La acreditación de formación académica es excluyente si tiene maestría o especialidad tiene máx. 8 puntos, ya no se contabiliza el diplomado		
	2. Acreditaciones de formación académica y capacitaciones en temas afines a su profesión.		
	3. La experiencia laboral sólo se considera la efectuada en el primer nivel de atención en cualquier entidad pública o privada (incluye SERUMS). Para cualquier grupo ocupacional asistencial.		
	4. En caso de personal administrativo la experiencia se considera a la desempeñada en el ámbito de su grupo ocupacional.		
3.1.2	ENTREVISTA PERSONAL.		40.0 pts.
a.1)	Aspecto Actitudinal		
	• Proactivo y colaborador		
	• Pasivo		
	• Indiferente		
b.1	Dominio de Campo Profesional		
	• Excelente		
	• Bueno		
	• Regular		
c.1)	presentación		
	• Excelente		
	• Bueno		
	• Regular		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			60.00 pts.

EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El Puntaje Total (PT) es un puntaje obtenido de las etapas de evaluación curricular (P1), y entrevista personal (P2) más, de corresponder, la bonificación en el caso lo amerite.

El Puntaje Final (PF) es el puntaje total más el puntaje de la Bonificación, según corresponda.

$PT = (P1) + (P2) + 10\% \text{ ó } 15\% \text{ de Bonificación, según corresponda.}$

CAPITULO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.

4.1. DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Intervención Sanitaria Integral y Dirección Ejecutiva.

4.2. OBJETO: Contratación Administrativa de Servicios – CAS de profesionales y técnicos asistenciales, profesional administrativo: Obstetras, Licenciado en Enfermería, Técnico en Enfermería, Abogado-Asesor Legal, para la ejecución de actividades en la DSRSMH.

4.3. NUMERO DE RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS:

Nº	PLAZAS REQUERIDAS	TOTAL
02	Obstetras	06
03	Licenciado (a) en Enfermería	01
04	Técnico en Enfermería	01
05	Abogado (Asesor Legal)	01
	TOTAL	09

ANEXO N° 01

CONVOCATORIA CAS N° 10-2019 SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA							
N°	CARGO	LUGAR	HONORARIO	C.S	AGUINALDO	MENSUAL	X 2 MESES
5	OBSTETRA	SEDE - ESTRATEGIA	2,800.00	113.40	100.00	2,913.40	5,926.80
1	OBSTETRA	SEDE - BRIGADA	2,500.00	113.40	100.00	2,613.40	5,326.80
2	OBSTETRA	SEDE - BRIGADA	2,500.00	113.40	100.00	2,613.40	5,326.80
3	OBSTETRA	SEDE - BRIGADA	2,500.00	113.40	100.00	2,613.40	5,326.80
4	OBSTETRA	SEDE - BRIGADA	2,500.00	113.40	100.00	2,613.40	5,326.80
6	OBSTETRA	BIGOTE - ITINERANTE	2,400.00	113.40	100.00	2,513.40	5,126.80
7	LIC. ENF	BIGOTE - ITINERANTE	2,400.00	113.40	100.00	2,513.40	5,126.80
8	TEC. ENF	BIGOTE - ITINERANTE	1,500.00	113.40	100.00	1,613.40	3,326.80
9	ASESOR LEGAL	HBBA	2,500.00	113.40	100.00	2,613.40	5,326.80
TOTAL							46,141.20

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIC. EN OBSTETRICIA PARA DESEMPEÑARSE EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA, SEGÚN ANEXO 01

1. DENOMINACION DEL SERVICIO: Se requiere la contratación de los servicios de (01) un Licenciado en obstetricia a fin de desarrollar actividades administrativas para el cumplimiento de las Metas Programadas dentro de la Sede Administrativa - Estrategia Sanitaria de prevención y control de ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, orientadas a conseguir resultados vinculados a los objetivos de la Estrategia sanitarias, desarrollando un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA INTEGRAL

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El contratado Prestará sus servicios en la sede administrativa de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba para el cual postuló, según detalle en el Anexo N° 01, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Formar parte activa del equipo integrante de la Dirección de Intervención Sanitaria Integral.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Elaboración de Documentación del Sistema Administrativo de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Programar, organizar, dirigir y ejecutar las actividades del Equipo de apoyo Administrativo de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Coordinar con las unidades de administración, logística y oficina de administración la parte de Presupuesto de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Consolidar, analizar y reportar las metas físicas y financieras del Programa VIH/SIDA e ITS, para evaluar la eficacia y eficiencia del desarrollo de las metas y el impacto sobre la población.
- ✓ Articular con los actores sociales para desarrollar planes y programas educativos para la prevención de ITS y VIH/SIDA, actividades de consejería para el cambio de conductas de riesgo, promover el cumplimiento del tratamiento, entre otros
- ✓ Velar por la conservación y mantenimiento del patrimonio de la Oficina.
- ✓ Programación y ejecución de las actividades de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Participar en el desarrollo y evaluación de planes de capacitación de los profesionales de la salud para mejorar la calidad y la calidez de la atención.
- ✓ Gestionar y ejecutar proyectos en ámbitos clínicos, sociales y comunitarios, de familia, para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA.
- ✓ Conducir las actividades administrativas del área de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Coordinar y mantener comunicación permanente con los encargados de la Estrategia y Gerentes de los establecimientos de salud, para impulsar y desarrollar campañas, ferias, pasacalles y actividades masivas de impacto sobre la población dela jurisdicción.

- ✓ Apoyar en la elaboración de la información de las diferentes Unidades de la ESPC ITS/VIH-SIDA de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba.
- ✓ Otras actividades que se requiere para mejorar la salud de la población y las que sean asignadas por la Coordinadora Regional.
- ✓ Monitoreo, evaluación y asistencia técnicas a los Establecimientos de Salud correspondientes al ámbito de la jurisdicción en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales relacionadas a la ESPC ITS/VIH-SIDA.
- ✓ Realizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área y oficina.

4. REQUISITOS MINIMOS

Formación profesional

- ✓ Título de Lic. En Obstetricia a nombre de la Nación.
- ✓ Habilidad profesional actualizada.
- ✓ Colegiatura.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Conocimiento en metodología de capacitación en adultos.
- ✓ Haber realizado SERUMS, el cual debe ser acreditada mediante la copia respectiva de la resolución debidamente autenticada.
- ✓ Tener RUC Activo.
- ✓ Habilidades y destreza en el trabajo, así como disponibilidad y adaptabilidad al servicio comunitario y a sus turnos de trabajo; esta competencia será explorada en la fase de entrevista personal.
- ✓ Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión desde el año 2014 a la fecha.

Experiencia Laboral

Acreditar como mínimo un (02) año de experiencia en el sector Salud, incluyendo el SERUMS en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.

Se considerará la experiencia profesional los servicios con copias de contratos y/o constancias solamente de la entidad contratante. Se puede considerar los Servicios No Personales, siempre que se sustente por constancias y recibos por honorarios. No se considerará Servicios Ad Honorem, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.

5. Competencias que debe reunir el postulante

- ✓ Experiencia laboral en IPRESS del primer nivel, DISA, DIRESA.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de salud.
- ✓ Capacidad para planificar y ejecutar actividades en ámbitos clínicos, sociales y comunitarios, de familia, para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA.
- ✓ Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo.
- ✓ Capacidad para el análisis crítico de las coberturas y metas físicas de su estrategia sanitaria, así como formular e implementar medidas de solución para el logro de los objetivos.
- ✓ Liderazgo, proactividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.

- ✓ Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral.
- ✓ Poseer habilidad para interactuar con poblaciones de diversas orientaciones sexuales y religiosas.
- ✓ Conocimientos básicos de computación (Word, Excel, PowerPoint).

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIC. EN OBSTETRICIA PARA DESEMPEÑARSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN ANEXO 01

1. DENOMINACION DEL SERVICIO: Se requiere la contratación de los servicios de (04) cuatro Licenciados en obstetricia a fin de desarrollar actividades asistenciales para el cumplimiento de las Metas Programadas dentro de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS/VIH-SIDA. Orientadas a conseguir resultados vinculados a los objetivos las Brigadas Móviles Urbanas en la jurisdicción de la Sub Región Morropón Huancabamba para el cumplimiento de indicadores.

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA INTEGRAL

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El contratado Prestará sus servicios en el establecimiento de salud del Primer nivel de atención para el cual postuló, según detalle en el Anexo N° 01, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Mejorar el acceso a los servicios de prevención, diagnóstico, vinculación y atención en VIH para poblaciones MT y HSH.
- ✓ Fortalecer la respuesta comunitaria desde las poblaciones clave y vulnerables.
- ✓ Articular el trabajo de la BMU con la UAMP del hospital Chulucanas.
- ✓ Realizar seguimiento continuo a las PVV.
- ✓ Asegurar el cumplimiento del tratamiento en PVV.
- ✓ Realiza actividades preventivas y promocionales, entrevista motivacional, consejería breve y tamizaje en ITS y VIH/SIDA, con énfasis en identificar y reconocer las conductas de riesgo.
- ✓ Promueve la derivación y/o vinculación, según caso identificado, a los servicios de salud, ofertando un tratamiento rápido y oportuno bajo un enfoque de salud integral.
- ✓ Promociona el uso correcto del condón, y asegura su distribución a las poblaciones Gay/HSH y MT abordadas por la BMU.
- ✓ Garantiza la confidencialidad de la información y la atención, a nivel del equipo de la brigada durante y después de la atención de las personas Gay/HSH y MT, dentro y fuera de sus espacios de socialización.
- ✓ Promueve un clima de diálogo para la escucha de los requerimientos, absolución de dudas y reclamos de las personas abordadas, además de fortalecer las relaciones interpersonales del equipo.
- ✓ Registra la información en los formatos oficiales del MINSA (actividades de consejería, tamizaje, entrega de resultados y consentimiento informado), y la entrega a la Red de Salud o EESS correspondiente.
- ✓ Revisa y consolida la información generada por la BMU, garantizando un primer control de calidad la misma.
- ✓ Elabora la programación de salidas en coordinación con los/as EP Gay/HSH y MT de la BMU, responsables del SR, monitor/a y responsables del MCC. Es responsable de informar y coordinar las respectivas salidas con el responsable del MINSA (DIRESA/GE-RESA – CERITS – UAMP), además de enviar la programación vía electrónica al equipo de monitoreo de los SR.
- ✓ Realiza coordinaciones con el responsable del MINSA (DIRESA/GERESA – Redes de Salud – CERITS/UAMP), la programación de insumos y reactivos para la salida de la BMU y el reporte del uso adecuado de los mismos, así como su devolución de no haber sido utilizados. Envía un reporte electrónico a los sub receptores.

- ✓ Apoya el análisis e interpretación de la información registrada, así como el desarrollo de los informes en coordinación con la DIRESA/GERESA, Redes de Salud, CE-RITS/UAMP y el equipo de monitoreo de los Sub Receptores Costa y Selva.
- ✓ Coordina con los/as EP Gay/HSH y MT de las BMU la vinculación de los casos reactivos a las pruebas rápidas para VIH a los servicios de salud del MINSA o privados.
- ✓ Reporta a los/las Vinculadores/as los casos reactivos a las pruebas rápidas para VIH, para asegurar la vinculación con los servicios de salud del MINSA o privados.
- ✓ Organiza con los EP Gay/HSH y MT de las BMU el trabajo en campo, asegurando materiales e insumos.
- ✓ Realiza el seguimiento al trabajo realizado por los EP Gay/HSH y MT (Actualización de Mapeo, coordinaciones en campo previas a las salidas, calidad de información que transmite).
- ✓ Participa en las reuniones de planificación, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

6. REQUISITOS MINIMOS

Formación profesional

- ✓ Título de Lic. En Obstetricia a nombre de la Nación.
- ✓ Habilidad profesional actualizada.
- ✓ Colegiatura.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Experiencia en trabajo comunitario.
- ✓ Capacitación en Temas relacionados al motivo de la convocatoria.
- ✓ Haber realizado SERUMS, el cual debe ser acreditada mediante la copia respectiva de la resolución debidamente autenticada.
- ✓ Tener RUC Activo.
- ✓ Habilidades y destreza en el trabajo, así como disponibilidad y adaptabilidad al servicio comunitario y a sus turnos de trabajo; esta competencia será explorada en la fase de entrevista personal.
- ✓ Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión desde el año 2014 a la fecha.

Experiencia Laboral

Acreditar como mínimo un (02) año de experiencia en el sector Salud, incluyendo el SERUMS en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.

De preferencia la experiencia deberá ser en establecimientos de salud que brindan Atención Primaria de Salud en zona rural. Se considerará la experiencia profesional los servicios con copias de contratos y/o constancias solamente de la entidad contratante. Se puede considerar los Servicios No Personales, siempre que se sustente por constancias y recibos por honorarios. No se considerará Servicios Ad Honorem, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.

7. Competencias que debe reunir el postulante

- ✓ Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de salud.
- ✓ Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de actividades Sanitarias para disminuir la ITS/VIH/SIDA y mortalidad Materno- Perinatal.
- ✓ Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad.

- ✓ Capacidad para el análisis crítico de las coberturas y metas físicas de su estrategia sanitaria, así como formular e implementar medidas de solución para el logro de los objetivos.
- ✓ Liderazgo, proactividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- ✓ Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral.
- ✓ Poseer habilidad para interactuar con poblaciones de diversas orientaciones sexuales y religiosas.
- ✓ Conocimientos básicos de computación (Word, Excel, PowerPoint).

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIC. EN OBSTETRICIA PARA DESEMPEÑARSE EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN ANEXO 01

1. **DENOMINACION DEL SERVICIO:** Se requiere la contratación de los servicios de (01) Un Licenciado en obstetricia a fin de desarrollar laborar itinerante en los Establecimientos de Salud que pertenecen al CLAS San Juan de Bigote realizando actividades integrales orientadas a conseguir resultados vinculados a los objetivos de las diferentes estrategias sanitarias, desarrollando un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

3. **DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA INTEGRAL**

3. **DESCRIPCION DEL SERVICIO:**

El contratado Prestará sus servicios en el establecimiento de salud del Primer nivel de atención para el cual postuló, según detalle en el Anexo Nº 01, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Captación de Gestantes en el I Trimestre del embarazo.
- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas, a través de la intervención local, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionales y en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos.
- ✓ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- ✓ Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informar mensualmente.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las Infecciones de transmisión sexual, así como del VIH SIDA
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las actividades de CANCER.
- ✓ Atención Prenatal Reenfocada de la Gestante de acuerdo a la normatividad y nivel de atención en un 100%, aplicación de la Ficha de Plan de Parto en el 100% de gestantes, familia y comunidad.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de gestantes y púrpas al 100% en el establecimiento y domicilio según normatividad vigente.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de gestantes y púrpas para el cumplimiento de la suplementación de Sulfato Ferroso al 100%.

- ✓ Promoción, Difusión y Sensibilización en Planificación Familiar en el 100% de la población, priorizando a las mujeres en edad fértil en la comunidad y establecimiento.
- ✓ Captación de Mujeres en Edad Fértil con Demanda Insatisfecha de Planificación Familiar.
- ✓ Realizar atenciones de tamizajes de Salud Mental en las gestantes captadas; asimismo de captación y consejería en mujeres que acceden a los métodos de planificación familiar. Del mismo modo, realizar consejería de Cáncer, ITS, VIH Y SIDA.
- ✓ Atención intramural y extramural de Consejería y acceso a métodos de Planificación Familiar
- ✓ Atención intramural y extramural de Consejería de estrategia CANCER, ITS, VIH Y SIDA
- ✓ Cumplimiento adecuado e Implementación de la normatividad vigente del Sistema de referencias y contra referencias desde la comunidad hasta el mayor nivel de complejidad.
- ✓ Diagnóstico, Estabilización y Referencia oportuna de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio y del recién nacido, según normatividad vigente y nivel de atención.
- ✓ Desarrollo de actividades preventivo promocional para incrementar el acceso al parto institucional, según normatividad vigente.
- ✓ Mapeo y actualización constante del radar de gestantes, publicación de las gestantes con fecha probable de parto dentro del mes, cuaderno de seguimiento de la gestante y puérpera, llenado diario del HIS, etc.
- ✓ Elaboración y consolidación de los informes mensuales de salud materna, planificación familiar, control de cáncer de cuello uterino, ITS; control de calidad y cruce de información con HIS antes de enviar a niveles superiores.
- ✓ Evaluación mensual de avance de metas de las diferentes finalidades del programa estratégico materno neonatal.
- ✓ Otras actividades preventivas promocionales que se asignen en el marco del presupuesto por resultados.
- ✓ Orientación y Consejería en la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- ✓ No delegar, ni subcontratar total ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.
- ✓ Realizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área y oficina.

8. REQUISITOS MINIMOS

Formación profesional

- ✓ Título de Lic. En Obstetricia a nombre de la Nación.
- ✓ Habilidad profesional actualizada.
- ✓ Colegiatura.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Conocimiento en metodología de capacitación en adultos.
- ✓ Capacitación en Temas relacionados al motivo de la convocatoria.
- ✓ Haber realizado SERUMS, el cual debe ser acreditada mediante la copia respectiva de la resolución debidamente autenticada.
- ✓ Tener RUC Activo.
- ✓ Habilidades y destreza en el trabajo, así como disponibilidad y adaptabilidad al servicio comunitario y a sus turnos de trabajo; esta competencia será explorada en la fase de entrevista personal.
- ✓ Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión desde el año 2014 a la fecha.

Experiencia Laboral

Acreditar como mínimo un (02) año de experiencia en el sector Salud, incluyendo el SERUMS en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.

De preferencia la experiencia deberá ser en establecimientos de salud que brindan Atención Primaria de Salud en zona rural. Se considerará la experiencia profesional los servicios con copias de contratos y/o constancias solamente de la entidad contratante. Se puede considerar los Servicios No Personales, siempre que se sustente por constancias y recibos por honorarios. No se considerará Servicios Ad Honorem, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.

9. Competencias que debe reunir el postulante

- ✓ Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de salud.
- ✓ Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de actividades Sanitarias para disminuir la ITS/VIH/SIDA y mortalidad Materno- Perinatal.
- ✓ Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad.
- ✓ Capacidad para el análisis crítico de las coberturas y metas físicas de su estrategia sanitaria, así como formular e implementar medidas de solución para el logro de los objetivos.
- ✓ Liderazgo, proactividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- ✓ Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral.
- ✓ Poseer habilidad para interactuar con poblaciones de diversas orientaciones sexuales y religiosas.
- ✓ Conocimientos básicos de computación (Word, Excel, PowerPoint).

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIC. EN ENFERMERIA PARA DESEMPEÑARSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN ANEXO 01

1. DENOMINACION DEL SERVICIO: Se requiere la contratación de Un (01) Licenciado (a) en Enfermería quien realizará actividad Itinerante en los establecimientos de salud de la jurisdicción de CLAS San Juan de Bigote, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en actividades integrales orientadas a la Atención Integral del niño que asegure la disminución de la desnutrición Crónica Infantil y Anemia. A fin de desempeñar actividades integrales orientadas a conseguir resultados vinculados a los objetivos de las diferentes estrategias sanitarias.

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

➤ INTRAMURALES:

- ✓ Realizar estrategias y actividades para lograr metas.
- ✓ Brindar, evaluar y realizar el monitoreo del plan de atención individualizado del niño.
- ✓ Realizar el seguimiento y monitoreo de la suplementación de hierro en niños menores de 36 meses, de acuerdo a la norma vigente.
- ✓ Monitorear la profilaxis antiparasitaria del niño a partir de los 02 años de edad.
- ✓ Brindar consejería nutricional.

- ✓ Participar con el equipo multidisciplinario en las diferentes actividades complementarias.
- ✓ Registro diario, veraz y oportuno de **HIS**.
- ✓ Registro diario, veraz y oportuno del **SIEN**.
- ✓ Registro de la ficha única de atención (**FUA**) de forma correcta.
- ✓ Verificación de un stock mínimo de insumos y medicamentos estratégicos.
- ✓ Otras actividades asignadas por su jefatura.
- ✓ Actualización del padrón nominal.
- **EXTRAMURALES:**
 - ✓ Seguimiento del niño para completar esquema de vacunación y control de **CRED**.
 - ✓ Visitas domiciliarias a niños en riesgo y que no acuden a control.
 - ✓ Seguimiento del niño con neumonía las 24 horas.
 - ✓ Atención integral del niño en comunidades dispersas.
 - ✓ Actividades de promoción de la salud.
 - ✓ Campañas de vacunación y campañas de atención integral.
 - ✓ Actividades de vigilancia epidemiológica.
 - ✓ Presentación oportuna del informe mensual y planes de intervención de acuerdo al avance y coberturas. Con énfasis en el logro de indicadores **SIS**, **PPR** y **FED**.
 - ✓ Seguimiento del niño con EDAS e IRAS incluida la neumonía.
 - ✓ Otras actividades asignadas por la jefatura del EE.SS que puedan contribuir a mejorar la salud pública.

4. REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Título de Lic. En Enfermería a nombre de la Nación.
- ✓ Habilidad profesional actualizada.
- ✓ Colegiatura.
- ✓ Copia del DNI.
- ✓ Conocimiento en metodología de capacitación en adultos.
- ✓ Capacitación en Temas relacionados al motivo de la convocatoria.
- ✓ Haber realizado SERUMS o su equivalente, el cual debe ser acreditada mediante la copia respectiva de la resolución debidamente autenticada.
- ✓ Tener RUC Activo.
- ✓ Habilidades y destreza en trabajo, así como disponibilidad y adaptabilidad al servicio comunitario y a sus turnos de trabajo, esta competencia será explorada en la fase de entrevista personal.
- ✓ Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión desde el año 2014 a la fecha.

EXPERIENCIA LABORAL:

- ✓ Experiencia mínima de 02 años en el Ministerio de salud, en las actividades motivo de la presente convocatoria (incluye SERUMS).
- ✓ De preferencia la experiencia deberá ser en establecimientos de salud que brindan Atención Primaria de Salud en zona rural. Se considerará la experiencia profesional los servicios con copias de contratos y/o constancias solamente de la entidad contratante. Se puede considerar los Servicios No Personales, siempre que se sustente por constancias y recibos por honorarios. No se considerará Servicios Ad Honorem, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.

COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- ✓ Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de Salud.
- ✓ Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de Actividades Sanitarias para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y Mortalidad Materna Perinatal.
- ✓ Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad.
- ✓ Liderazgo, pro actividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- ✓ Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TECNICO EN ENFERMERIA PARA DESEMPEÑAR LA LABOR ASISTENCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN ANEXO 01:

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO: Se requiere la contratación de 01 (un) técnico de enfermería, para que realice labor itinerante en los establecimientos de la jurisdicción del CLAS San Juan de Bigote, a fin de desarrollar actividades integrales orientadas a conseguir resultados vinculados a los objetivos de las diferentes estrategias sanitarias, desarrollando un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El contratado prestará sus servicios en el establecimiento de salud del Primer Nivel de atención para el cual postuló, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas según su competencia, a través de la intervención local, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionales y en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos.
- ✓ Desarrollo de Estrategias para mejorar la cobertura de Niños Protegidos (según calendario de inmunizaciones) y Niños Controlados (según definiciones operacionales del Crecimiento y Desarrollo del Niño), en el marco del Programa Estratégico Articulado Nutricional.
- ✓ Participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional.
- ✓ Brindar información adecuada para la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informadas mensualmente.

- ✓ Realizar otras actividades que contribuyan a la disminución de la desnutrición crónica infantil en las comunidades del ámbito de la DREDS-MCH.
- ✓ Desarrollo de estrategias de captación de sintomáticos respiratorios dentro de su zona de intervención.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo-promocionales en las Infecciones de transmisión sexual, así como del VIH SIDA.
- ✓ No delegar, ni subcontratar total ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.
- ✓ Realizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área y oficina.

REQUISITOS MINIMOS

Formación profesional

- ✓ Título de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación.
- ✓ Copia del DNI.
- ✓ Conocimiento en metodología de capacitación en adultos.
- ✓ Capacitación en Temas relacionados al motivo de la convocatoria.
- ✓ Presentar ficha de RUC activo, de acuerdo a la especialidad a la que postula.
- ✓ Habilidades y destreza en trabajo, así como disponibilidad y adaptabilidad al servicio comunitario y a sus turnos de trabajo, esta competencia será explorada en la fase de entrevista personal.
- ✓ Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión desde el año 2014 a la fecha.

Experiencia Laboral

Acreditar como mínimo un (01) año en el Sector Salud en el desempeño de actividades afines a la profesión, **posterior a la obtención del título profesional.**

La experiencia deberá ser en establecimientos de salud que brindan Atención Primaria de Salud. Se considerará la experiencia profesional los servicios brindados con copias de contratos y/o constancias solamente de la entidad contratante. Se puede considerar los Servicios No Personales, siempre que se sustente por constancias y recibos por honorarios. No se considera Servicios Ad Honorem, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.

Competencias que debe reunir el postulante

- ✓ Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de Salud.
- ✓ Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de actividades Sanitarias para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y mortalidad Materna Perinatal.
- ✓ Liderazgo, proactividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- ✓ Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ABOGADO PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE ASESOR LEGAL, PARA DESEMPEÑAR LA LABOR INHERENTE A SU ESPECIALIDAD, SEGÚN ANEXO 01.

1. **DENOMINACION DEL SERVICIO:** *Se requiere los servicios de un profesional para desempeñar funciones como Asesor Legal.*

2. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** **DIRECCION EJECUTIVA**

3. **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

El contratado Prestara sus servicios en el Establecimiento de Salud I-4 Huancabamba de la Sub Regional de Salud Morropón-Huancabamba, y realizara las siguientes actividades:

- ✓ *Proponer políticas, normas, que correspondan al ámbito de su competencia.*
- ✓ *Interpretar y emitir opinión legal en los Procesos Administrativos a los Trabajadores de la entidad.*
- ✓ *Efectuar el seguimiento de las causas administrativas en materia laboral.*
- ✓ *Estudiar y emitir informes sobre recursos impugnativos presentados.*
- ✓ *Absolver consultas legales en aspectos propios de la institución.*
- ✓ *Realizar seguimiento de los procesos judiciales en coordinación con las instancias o instituciones correspondientes.*
- ✓ *Participar en la formulación de políticas de carácter jurídico.*
- ✓ *Supervisar las actividades de procesamiento de expedientes de carácter técnico legal.*
- ✓ *Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.*
- ✓ *Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.*
- ✓ *Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.*
- ✓ *Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.*

4. **REQUISITOS MINIMOS**

- ✓ *Título Universitario de Abogado a nombre de la nación.*
- ✓ *Colegiado*
- ✓ *Habilidad vigente*
- ✓ *RUC activo*
- ✓ *Acreditar como mínimo 40 horas de capacitación en actividades afines a la profesión y/o al cargo al que postula desde el año 2014 a la fecha.*

Experiencia Laboral:

- ✓ *02 años en el ejercicio de la profesión en el Sector Público.*

5. **COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE**

- ✓ *Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección, coordinación técnica y de organización.*
- ✓ *Predisposición para el trabajo en equipo.*
- ✓ *De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales.*
- ✓ *Gran nivel de compromiso y responsabilidad.*
- ✓ *Buen nivel de interrelación.*
- ✓ *Manejo adecuado del tiempo.*
- ✓ *Manejo de Sistemas informáticos a nivel de usuario.*

ANEXO N° 02
FORMATO N° 01: SOLICITUD DIRIGIDA COMITÉ DE EVALUACION

Señores:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA CAS X-2019/GRP-DIRESA.PIURA.DSRSMH

Yo, _____ con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, del distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____; me presento, como postulante al proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N°1057 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 075-2008-PCM.

Para tal efecto cumplo con presentar la siguiente documentación:

- Contenido del Curriculum Vitae, debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi información escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales etc. conforme a lo determinado en las bases respectivas.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al anexo N°3.
- Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al anexo N° 3
- Fotocopia del documento Nacional de Identidad.

Que, teniendo de la convocatoria CAS N° 10-2019/GRP-DIRESA.PIURA.DSRMH, para contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la U.E 403 Salud Morropón Chulucanas, recorro a Ud. Para postular al servicio de _____ en el establecimiento de Salud de _____ - _____

Para lo cual acompaño los documentos requeridos en (_____) folios
POR LO EXPUESTO, A Ud. pido se sirva disponer mi inscripción como postulante al servicio indicado.

Chulucanas..... de..... Del 2019

Firma
DNI:



ANEXO N° 03

Proceso de Selección de Persona Natural para Contrato Administrativo de Servicios, dispuesto por el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, realizado por la Dirección Sub Regional de Salud de Red de Salud Morropón Huancabamba.

DECLARACION JURADA

Yo Identificado (a) con DNI N°..... con domicilio legal en..... Perteneciente al Distrito de.....Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

INHABILITACION:

NO tener inhabilitación administrativa o judicial para celebrar contrato administrativo de servicios con el estado. Artículo 4° del D.S. N° 075-2008-PCM.

INCOMPATIBILIDAD:

NO tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el D.S. N° 019-PCM

NEPOTISMO:

NO tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de Dirección, personal de confianza y con la comisión que lleva a cabo el proceso de elección de personal para contrato administrativo de servicios de la Dirección de Red de Salud Morropón Chulucanas; los cuales gozan de la facultad de nombrar y contratar personal o tengan injerencia directa e indirecta en dicho proceso. Esta declaración la realizo en cumplimiento de la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado con DS N° 021-2001-PCM, modificado con DS N° 034-2005-PCM, para prevenir casos de Nepotismo.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES:

No tener registrado antecedentes penales y policiales.

REGIMEN PENSIONARIO:

En cumplimiento al Artículo 6ª, inciso 6.5 del Decreto Legislativo 1057 y el Artículo 10ª del reglamento del mencionado Decreto Legislativo, elijo lo siguiente: (marca con una X)

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

De estar inscrito marcar el tipo de AFP y registrar su número de inscripción:

Integra

Pro futuro

Prima

N° CUSSP:

OPCIONAL:

¿Desea afiliarse a un REGIMEN PENSIONARIO?:

Esta declaración la suscribo al amparo de la Ley del Procedimiento Administrativo General y en señal de conformidad, sometiéndome posteriormente a las acciones legales y administrativas que inicie la Dirección sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, por su falta de veracidad contra dicha institución y el Estado.

Chulucanas.....de.....del 2019

.....
Firma

DNI:

ANEXO N° 04

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido paterno
Apellido materno
Nombres
Nacionalidad
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist.
RUC
Documento de identidad
Estado Civil
Dirección (Avenida/calle N° Dpto.)
Ciudad
Teléfono(s)
Correo electrónico
Colegio profesional (N° si aplica)



II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO MES - AÑO	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POST GRADO Ó DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
GRADO DE BACHILLER				
ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación, Idiomas, Otros)				

Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique.

III. CAPACITACIÓN:

Nº	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAÍS
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				

Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

EL POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos:

a).Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de Culminación (mes / año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
3					
4					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela se considerara el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b).Experiencia laboral específica: es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de Culminación (mes / año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
3					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI:.....

FECHA:

.....
FIRMA